



Anexo B Preferencias Arancelarias que la República de Guatemala otorga a la República del Ecuador

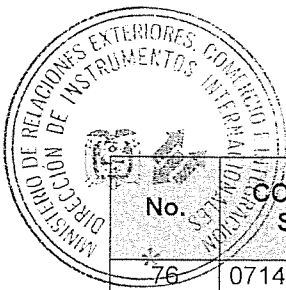
No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
1	03022900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
2	03026500	-- Escualos	100	ver pie de página 1
3	03026700	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	100	ver pie de página 1
4	03037900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
5	03041900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
6	03042100	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	100	ver pie de página 1
7	03042910	--- Pargos ( <i>Lutjanus spp.</i> )	100	ver pie de página 1
8	03042920	--- Dorados ( <i>Coryphaena hippurus</i> )	100	ver pie de página 1
9	03042930	--- Cabrillas ( <i>Epinephelus spp.</i> , <i>Paralabrax spp.</i> )	100	ver pie de página 1
10	03042940	--- Corvinas ( <i>Sciaena spp.</i> )	100	ver pie de página 1
11	03042950	--- Marlines ( <i>Makaria spp.</i> , <i>Tetrapturus spp.</i> )	100	ver pie de página 1
12	03042970	--- Meros ( <i>Epinephelus guaza</i> )	100	ver pie de página 1
13	03042990	--- Otros	100	ver pie de página 1
14	03049100	-- Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> )	100	ver pie de página 1
15	03049900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
16	03061311	---- Cultivados	100	ver pie de página 1
17	03061319	---- Los demás	100	ver pie de página 1
18	03061390	--- Otros	100	ver pie de página 1
19	03062310	--- Larvas para repoblación	100	ver pie de página 1
20	03062390	--- Otros	100	ver pie de página 1
21	04090000	MIEL NATURAL	100	ver pie de página 1
22	06029010	-- Plántulas de hortalizas y tabaco	100	ver pie de página 1
23	06029090	-- Otros	100	ver pie de página 1
24	06031100	-- Rosas	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
25	06031200	-- Claveles	100	ver pie de página 1
26	06031300	-- Orquídeas	100	ver pie de página 1
27	06031400	-- Crisantemos	100	ver pie de página 1
28	06031910	--- Ginger	100	ver pie de página 1
29	06031920	--- Ave del paraíso	100	ver pie de página 1
30	06031930	--- Calas	100	ver pie de página 1
31	06031940	--- Lirios	100	ver pie de página 1
32	06031950	--- Sysofilia	100	ver pie de página 1
33	06031960	--- Serberas	100	ver pie de página 1
34	06031970	--- Estaticias	100	ver pie de página 1
35	06031980	--- Astromerías	100	ver pie de página 1
36	06031991	---- Agapantos	100	ver pie de página 1
37	06031992	---- Gladiolas	100	ver pie de página 1
38	06031993	---- Anturios	100	ver pie de página 1
39	06031994	---- Heliconias	100	ver pie de página 1
40	06031999	---- Los demás	100	ver pie de página 1
41	06039010	-- Arreglos florales	100	ver pie de página 1
42	06039090	-- Otros	100	ver pie de página 1
43	06041000	- Musgos y líquenes	100	ver pie de página 1
44	06049110	--- Arreglos	100	ver pie de página 1
45	06049190	--- Otros	100	ver pie de página 1
46	06049910	--- Arreglos	100	ver pie de página 1
47	06049990	--- Otros	100	ver pie de página 1
48	07032000	- Ajos	100	ver pie de página 1
49	07039000	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	100	ver pie de página 1
50	07041000	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
51	07051100	-- Repolladas	100	ver pie de página 1
52	07051900	-- Las demás	100	ver pie de página 1
53	07061000	- Zanahorias y nabos	100	ver pie de página 1
54	07089000	- Las demás	100	ver pie de página 1
55	07092000	- Espárragos	100	ver pie de página 1
56	07095100	-- Hongos del género <i>Agaricus</i>	100	ver pie de página 1
57	07096010	-- Pimientos (chiles) dulces	100	ver pie de página 1
58	07096020	-- Chile tabasco ( <i>Capsicum frutescens</i> L.)	100	ver pie de página 1
59	07096090	-- Otros	100	ver pie de página 1
60	07099010	-- Maíz dulce	100	ver pie de página 1
61	07099020	-- Chayotes	100	ver pie de página 1
62	07099030	-- Ayotes	100	ver pie de página 1
63	07099040	-- Okras	100	ver pie de página 1
64	07099090	-- Otras	100	ver pie de página 1
65	07102200	-- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) ( <i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.)	100	ver pie de página 1
66	07102900	-- Las demás	100	ver pie de página 1
67	07108000	- Las demás hortalizas	100	ver pie de página 1
68	07129010	-- Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	100	ver pie de página 1
69	07129020	-- Granos de maíz dulce ( <i>Zea Mays</i> var <i>saccharata</i> ), para la siembra	100	ver pie de página 1
70	07129090	-- Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	100	ver pie de página 1
71	07141000	- Raíces de yuca (mandioca)	100	ver pie de página 1
72	07142000	- Camotes (batatas, boniatos)	100	ver pie de página 1
73	07149010	-- Malanga (ñampí) ( <i>Colocasia esculenta</i> )	100	ver pie de página 1
74	07149020	-- Ñames ( <i>Dioscorea alata</i> )	100	ver pie de página 1
75	07149030	-- Tiquisque (yautía) ( <i>Xanthosoma saggitifolium</i> )	100	ver pie de página 1



No.	CÓDIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
76	07149040	-- Yampi (Dioscorea trifida)	100	ver pie de página 1
77	07149090	-- Otros	100	ver pie de página 1
78	08045010	-- Mangos	100	ver pie de página 1
79	08045020	-- Guayabas y mangostanes	100	ver pie de página 1
80	08052000	- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos)	100	ver pie de página 1
81	08071100	-- Sandías	100	ver pie de página 1
82	08071900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
83	08111000	- Fresas (frutillas)	100	ver pie de página 1
84	08119000	- Los demás	100	ver pie de página 1
85	08134000	- Las demás frutas u otros frutos	100	ver pie de página 1
86	11029090AA	Otras (únicamente: Máchica)	100	ver pie de página 1
87	11042910	--- De cebada	100	ver pie de página 1
88	11042990	--- Otros	100	ver pie de página 1
89	11062000	- De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	100	ver pie de página 1
90	11063000	- De los productos del Capítulo 8	100	ver pie de página 1
91	11081400	-- Fécula de yuca (mandioca)	100	ver pie de página 1
92	11081900	-- Los demás almidones y féculas	100	ver pie de página 1
93	15041000	- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	100	ver pie de página 1
94	15042000	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	100	ver pie de página 1
95	15043000	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	100	ver pie de página 1
96	15180010	- Aceite de soya epoxidado, utilizado exclusivamente en la industria para la elaboración de compuestos poliméricos	100	ver pie de página 1
97	15180090	- Otros	100	ver pie de página 1
98	16041300	-- Sardinas, sardinelas y espadines	100	ver pie de página 1
99	16042000	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	100	ver pie de página 1
100	16052000	- Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
101	17041000	- Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	40	ver pie de página 2
102	17049000	- Los demás	100	ver pie de página 1
103	18031000	- Sin desgrasar	100	ver pie de página 1
104	18032000	- Desgrasada total o parcialmente	100	ver pie de página 1
105	18040000	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	100	ver pie de página 1
106	18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE	100	ver pie de página 1
107	18061000	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	100	ver pie de página 1
108	18062010	- - Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería	100	ver pie de página 1
109	18062090	- - Otras	100	ver pie de página 1
110	18063100	- - Rellenos	100	ver pie de página 1
111	18063200	- - Sin rellenar	100	ver pie de página 1
112	18069000	- Los demás	100	ver pie de página 1
113	19051000	- Pan crujiente llamado "Knäckebrot"	100	ver pie de página 1
114	19052000	- Pan de especias	100	ver pie de página 1
115	20049000	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	100	ver pie de página 1
116	20056000	- Espárragos	100	ver pie de página 1
117	20059900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
118	20079100	- - De agrios (cítricos)	100	ver pie de página 1
119	20079910	- - - Pastas y purés de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano) o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	100	ver pie de página 1
120	20079990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
121	20093100	- - De valor Brix inferior o igual a 20	100	ver pie de página 1
122	20098020	- - Jugo de maracuyá (Passiflora spp.)	100	ver pie de página 1
123	20081110	- - - Mantequilla	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
124	20081190	--- Otros	100	ver pie de página 1
125	20081910	--- Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	100	ver pie de página 1
126	20081990	--- Otros	100	ver pie de página 1
127	20082000	- Piñas (ananás)	100	ver pie de página 1
128	20083000	- Agrios (citricos)	100	ver pie de página 1
129	20084000	- Peras	100	ver pie de página 1
130	20085000	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	100	ver pie de página 1
131	20086000	- Cerezas	100	ver pie de página 1
132	20087000	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	100	ver pie de página 1
133	20088000	- Fresas (frutillas)	100	ver pie de página 1
134	20089100	-- Palmitos	100	ver pie de página 1
135	20089200	-- Mezclas	100	ver pie de página 1
136	20089900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
137	21033020	-- Mostaza preparada	100	ver pie de página 1
138	21039000	- Los demás	100	ver pie de página 1
139	21069010	-- Hidrolizados de proteínas vegetales	100	ver pie de página 1
140	21069020	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	100	ver pie de página 1
141	23012090	-- Otros	100	ver pie de página 1
142	24011010	-- Virginia	100	ver pie de página 2
143	24011020	-- Burley	100	ver pie de página 2
144	24012020	-- Burley	50	ver pie de página 2
145	24013010	-- Virginia	50	ver pie de página 2
146	24013020	-- Burley	50	ver pie de página 2
147	24013030	-- Turco (oriental)	50	ver pie de página 2
148	24013090	-- Otros	50	ver pie de página 2



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
149	24022000	- Cigarrillos que contengan tabaco	50	ver pie de página 2
150	24031010	- - Picadura de tabaco, para hacer cigarrillos	50	ver pie de página 2
151	24031090	- - Otros	50	ver pie de página 2
152	24039100	- - Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	50	ver pie de página 2
153	24039900	- - Los demás	50	ver pie de página 2
154	30031010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
155	30031020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
156	30032010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
157	30032020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
158	30033100	- - Que contengan insulina	100	ver pie de página 1
159	30033910	- - - Para uso humano	100	ver pie de página 1
160	30033920	- - - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
161	30034010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
162	30034020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
163	30041010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
164	30041020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
165	30042010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
166	30042020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
167	30043100	- - Que contengan insulina	100	ver pie de página 1
168	30043210	- - - Para uso humano	100	ver pie de página 1
169	30043220	- - - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
170	30043910	- - - Para uso humano	100	ver pie de página 1
171	30043920	- - - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
172	30044010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1
173	30044020	- - Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
174	30045010	- - Para uso humano	100	ver pie de página 1



Nº	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
175	30045020	-- Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
176	30049011	--- Para uso humano	100	ver pie de página 1
177	30049012	--- Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
178	30049021	--- Para uso humano	100	ver pie de página 1
179	30049022	--- Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
180	30049091	--- Para uso humano	100	ver pie de página 1
181	30049092	--- Para uso veterinario	100	ver pie de página 1
182	30059000	- Los demás	100	ver pie de página 1
183	32081010	-- Pinturas esmalte anticorrosivas de secado al horno, para recubrir láminas metálicas	100	ver pie de página 1
184	32081020	-- Barniz del tipo utilizado en artes gráficas	100	ver pie de página 1
185	32081030	-- Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	100	ver pie de página 1
186	32081040	-- Presentados en envases tipo aerosol	100	ver pie de página 1
187	32081050	-- Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	100	ver pie de página 1
188	32081090	-- Otros	100	ver pie de página 1
189	32082010	-- Barniz del tipo utilizado en artes gráficas	100	ver pie de página 1
190	32082020	-- Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	100	ver pie de página 1
191	32082030	-- Presentados en envases tipo aerosol	100	ver pie de página 1
192	32082040	-- Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	100	ver pie de página 1
193	32082090	-- Otros	100	ver pie de página 1
194	32089010	-- Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	100	ver pie de página 1
195	32089020	-- Barniz del tipo utilizado en artes gráficas	100	ver pie de página 1
196	32089030	-- Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	100	ver pie de página 1
197	32089040	-- Barniz o pintura sanitarios epoxifenólicos	100	ver pie de página 1
198	32089050	-- Presentados en envases tipo aerosol	100	ver pie de página 1
199	32089091	--- Otras pinturas	100	ver pie de página 1
200	32089092	--- Otros barnices	100	ver pie de página 1





No.:	CÓDIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
201	32091010	-- Barniz del tipo utilizado en artes gráficas	30	ver pie de página 2
202	32091090	-- Otros	30	ver pie de página 2
203	32099010	-- Las demás pinturas	30	ver pie de página 2
204	32099020	-- Los demás barnices	30	ver pie de página 2
205	32100010	- Pigmentos al agua preparados para el acabado del cuero	100	ver pie de página 1
206	32100090	- Otros	100	ver pie de página 1
207	33021010	-- Para las industrias alimentarias	100	ver pie de página 1
208	33030000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	100	ver pie de página 1
209	33049900	-- Las demás	100	ver pie de página 1
210	33051000	- Champúes	100	ver pie de página 1
211	33059000	- Las demás	100	ver pie de página 1
212	33072000	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	100	ver pie de página 1
213	33079090	-- Otros	100	ver pie de página 1
214	34011111	---- Medicinal, excepto el desinfectante	100	ver pie de página 1
215	34011119	-- Los demás	100	ver pie de página 1
216	34011120	---- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, usados como jabón	100	ver pie de página 1
217	34011130	---- Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	100	ver pie de página 1
218	34011900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
219	34012010	-- Jabón líquido, medicinal (excepto el desinfectante)	100	ver pie de página 1
220	34012090	-- Otros	100	ver pie de página 1
221	34013000	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	100	ver pie de página 1
222	34022000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	100	ver pie de página 1
223	34029011	--- A base de sales hidrosolubles de ácidos alquilariilsulfónicos o de ésteres fosfóricos	100	ver pie de página 1
224	34029019	--- Las demás	100	ver pie de página 1



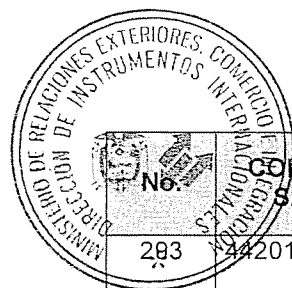
No. *	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
225	34029020	-- Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	100	ver pie de página 1
226	34051000	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	100	ver pie de página 1
227	34052000	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	100	ver pie de página 1
228	34060000	VELAS (CANDELAS), CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES	100	ver pie de página 1
229	36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS DE PIROTECNIA DE LA PARTIDA 36.04	100	ver pie de página 1
230	38249010	-- Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte	100	ver pie de página 1
231	38249020	-- Gelificantes, endurecedores, agentes antipiel y demás preparaciones, para pinturas y barnices, no expresados ni comprendidos en otra parte	100	ver pie de página 1
232	38249030	-- Preparaciones de los tipos utilizados en la fabricación de tintas y demás preparaciones empleadas en artes gráficas, no expresadas ni comprendidas en otra parte	100	ver pie de página 1
233	38249040	-- Aditivos y demás preparaciones para baño electrolítico en el proceso de electrodeposición sobre lámina metálica	100	ver pie de página 1
234	38249051	--- De ácidos alquilbencenosulfónicos y sus derivados	100	ver pie de página 1
235	38249059	--- Las demás	100	ver pie de página 1
236	38249060	-- Las demás preparaciones a base de productos inorgánicos, incluidas las mezclas de microelementos	100	ver pie de página 1
237	38249070	-- Fluidos a base de difenilo para su utilización como refrigerante	100	ver pie de página 1
238	38249080	-- Artículos químicos de luminiscencia para señalización o seguridad	100	ver pie de página 1
239	38249091	--- Acidos naftenicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	100	ver pie de página 1
240	38249099	--- Los demás	100	ver pie de página 1
241	39231000	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	100	ver pie de página 1
242	39239010	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	100	ver pie de página 1
243	39239020	-- Sujetadores de envases (por ejemplo para "six-packs")	100	ver pie de página 1
244	39239030	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	100	ver pie de página 1
245	39239090	-- Otros	100	ver pie de página 1
246	39241010	-- Asas y mangos	100	ver pie de página 1



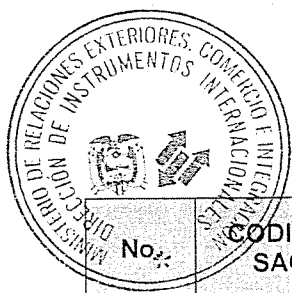
No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
247	39241090	-- Otros	100	ver pie de página 1
248	39249010	-- Tetinas o chupetes para biberones	100	ver pie de página 1
249	39249090	-- Otros	100	ver pie de página 1
250	40011000	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	100	ver pie de página 1
251	40169300	-- Juntas o empaquetaduras	100	ver pie de página 1
252	40169910	--- Herramientas manuales	100	ver pie de página 1
253	40169931	---- Tapones para viales	100	ver pie de página 1
254	40169939	---- Los demás	100	ver pie de página 1
255	40169990	--- Otras	100	ver pie de página 1
256	41044910	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	100	ver pie de página 1
257	41044990	--- Otros	100	ver pie de página 1
258	41071910	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m <sup>2</sup> (28 pies cuadrados)	100	ver pie de página 1
259	41071990	--- Otros	100	ver pie de página 1
260	41079900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
261	41141000	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	100	ver pie de página 1
262	41142000	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	100	ver pie de página 1
263	42010000	ARTÍCULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTÍCULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA	100	ver pie de página 1
264	42021100	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100	ver pie de página 1
265	42021200	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	100	ver pie de página 1
266	42021900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
267	42022100	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100	ver pie de página 1
268	42022200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100	ver pie de página 1
269	42022900	-- Los demás	100	ver pie de página 1



No. *	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
270	42023100	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100	ver pie de página 1
271	42023200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100	ver pie de página 1
272	42023900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
273	42029100	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100	ver pie de página 1
274	42029200	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100	ver pie de página 1
275	42029900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
276	42031010	-- Especiales para la protección en el trabajo	100	ver pie de página 1
277	42031090	-- Otras	100	ver pie de página 1
278	42033000	- Cintos, cinturones y bandoleras	100	ver pie de página 1
279	42034000	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	100	ver pie de página 1
280	42050010	- Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado	100	ver pie de página 1
281	42050090	- Otras	100	ver pie de página 1
282	44071000	- De coníferas	100	ver pie de página 1
283	44072200	-- Virola, Imbuia y Balsa	100	ver pie de página 1
284	44072900	-- Las demás	100	ver pie de página 1
285	44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFÍAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES	100	ver pie de página 1
286	44151010	-- Carretes para cables	100	ver pie de página 1
287	44151090	-- Otros	100	ver pie de página 1
288	44170000	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA	100	ver pie de página 1
289	44181000	- Ventanas, puertas vidriera (contraventanas), y sus marcos y contramarcos	40	ver pie de página 1
290	44182000	- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	40	ver pie de página 1
291	44189090	-- Otros	100	ver pie de página 1
292	44190000	ARTÍCULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
293	44201000	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	100	ver pie de página 1
294	44209010	-- Madera con trabajo de marquetería o taracea (incrustación)	100	ver pie de página 1
295	44209090	-- Otros	100	ver pie de página 1
296	44211000	- Perchas para prendas de vestir	100	ver pie de página 1
297	44219010	-- Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles y telas	100	ver pie de página 1
298	44219020	-- Palillos para la fabricación de fósforos	100	ver pie de página 1
299	44219090	-- Otras	100	ver pie de página 1
300	46012100	-- De bambú	100	ver pie de página 1
301	46012200	-- De roten (ratán)	100	ver pie de página 1
302	46012900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
303	46019200	-- De bambú	100	ver pie de página 1
304	46019300	-- De roten (ratán)	100	ver pie de página 1
305	46019400	-- De las demás materias vegetales	100	ver pie de página 1
306	46019900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
307	46021100	-- De bambú	100	ver pie de página 1
308	46021200	-- De roten (ratán)	100	ver pie de página 1
309	46021900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
310	46029000	- Los demás	100	ver pie de página 1
311	52094210	--- De peso superior o igual a 400 g/m <sup>2</sup>	50	ver pie de página 3
312	52094290	--- Otros	50	ver pie de página 3
313	52114200	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	50	ver pie de página 3
314	54011010	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	50	ver pie de página 3
315	54011020	-- Acondicionado para la venta al por menor	50	ver pie de página 3
316	54023100	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	50	ver pie de página 3
317	54023900	-- Los demás	50	ver pie de página 3



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
318	54025100	-- De nailon o demás poliamidas	50	ver pie de página 3
319	54025200	-- De poliésteres	50	ver pie de página 3
320	54071000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	50	ver pie de página 3
321	54076100	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	40	ver pie de página 3
322	54076900	-- Los demás	50	ver pie de página 3
323	55093200	-- Retorcidos o cableados	50	ver pie de página 3
324	55132100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	50	ver pie de página 3
325	55134100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	50	ver pie de página 3
326	55162200	-- Teñidos	50	ver pie de página 3
327	55162400	-- Estampados	50	ver pie de página 3
328	58041000	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	50	ver pie de página 3
329	58062000	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	50	ver pie de página 3
330	61023000	- De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
331	61034300	-- De fibras sintéticas	20	ver pie de página 3
332	61046300	-- De fibras sintéticas	20	ver pie de página 3
333	61052000	- De fibras sintéticas o artificiales	20	ver pie de página 3
334	61059000	- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
335	61062000	- De fibras sintéticas o artificiales	20	ver pie de página 3
336	61069000	- De las demás materias textiles	40	ver pie de página 3
337	61081900	-- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
338	61082100	-- De algodón	50	ver pie de página 3
339	61082200	-- De fibras sintéticas o artificiales	40	ver pie de página 3
340	61082900	-- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
341	61083100	-- De algodón	50	ver pie de página 3



No.	CÓDIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
342	61083200	-- De fibras sintéticas o artificiales	40	ver pie de página 3
343	61083900	-- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
344	61089100	-- De algodón	50	ver pie de página 3
345	61089200	-- De fibras sintéticas o artificiales	40	ver pie de página 3
346	61089900	-- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
347	61091000	- De algodón	20	ver pie de página 3
348	61101100	-- De lana	50	ver pie de página 3
349	61103000	- De fibras sintéticas o artificiales	30	ver pie de página 3
350	61121200	-- De fibras sintéticas	50	ver pie de página 3
351	61151010	-- Medias para varices	50	ver pie de página 3
352	61152100	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	50	ver pie de página 3
353	61152900	-- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3
354	61153000	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	50	ver pie de página 3
355	61171000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	50	ver pie de página 3
356	62029300	-- De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
357	62033100	-- De lana o pelo fino	50	ver pie de página 3
358	62034900	-- De las demás materias textiles	40	ver pie de página 3
359	62045300	-- De fibras sintéticas	30	ver pie de página 3
360	62046300	-- De fibras sintéticas	20	ver pie de página 3
361	62052000	- De algodón	50	ver pie de página 3
362	62071100	-- De algodón	50	ver pie de página 3
363	62079100	-- De algodón	50	ver pie de página 3
364	62081100	-- De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
365	62142000	- De lana o pelo fino	50	ver pie de página 3
366	62143000	- De fibras sintéticas	50	ver pie de página 3
367	62149000	- De las demás materias textiles	50	ver pie de página 3



No. *	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
368	63014000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	50	ver pie de página 3
369	63022200	- - De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
370	63023200	- - De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
371	63025100	- - De algodón	50	ver pie de página 3
372	63025300	- - De fibras sintéticas o artificiales	50	ver pie de página 3
373	63026000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	50	ver pie de página 3
374	63029100	- - De algodón	40	ver pie de página 3
375	65040000	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	100	ver pie de página 1
376	65059010	- - Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 6501, incluso guarnecidos	100	ver pie de página 1
377	65059090	- - Otros	100	ver pie de página 1
378	65069910	- - - De peletería natural	100	ver pie de página 1
379	65069990	- - - Otras	100	ver pie de página 1
380	68022100	- - Mármol, travertinos y alabastro	100	ver pie de página 1
381	68099000	- Las demás manufacturas	100	ver pie de página 1
382	68101100	- - Bloques y ladrillos para la construcción	100	ver pie de página 1
383	68109900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
384	68159900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
385	69079000	- Los demás	100	ver pie de página 1
386	69101000	- De porcelana	100	ver pie de página 5
387	69109000	- Los demás	100	ver pie de página 5
388	69119000	- Los demás	100	ver pie de página 1
389	69120010	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	100	ver pie de página 1
390	69120090	- Otros	100	ver pie de página 1
391	69131000	- De porcelana	100	ver pie de página 1





No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
392	69139000	- Los demás	100	ver pie de página 1
393	69149000	- Las demás	100	ver pie de página 1
394	70060000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 ó 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	100	ver pie de página 1
395	70071900	- - Los demás	100	ver pie de página 1
396	70099200	- - Enmarcados	100	ver pie de página 1
397	70132800	- - Los demás	100	ver pie de página 1
398	70133700	- - Los demás	100	ver pie de página 1
399	70139100	- - De cristal al plomo	100	ver pie de página 1
400	70139900	- - Los demás	100	ver pie de página 1
401	70169000	- Los demás	100	ver pie de página 1
402	70189000	- Los demás	100	ver pie de página 1
403	71081300	- - Las demás formas semilabradas	100	ver pie de página 1
404	71131100	- - De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	100	ver pie de página 1
405	71131900	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	100	ver pie de página 1
406	71132000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100	ver pie de página 1
407	71141900	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	100	ver pie de página 1
408	71161000	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	100	ver pie de página 1
409	71162000	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	100	ver pie de página 1
410	71171100	- - Gemelos y pasadores similares	100	ver pie de página 1
411	71171900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
412	71179000	- Las demás	100	ver pie de página 1
413	72163200	- - Perfiles en I	100	ver pie de página 1
414	72172011	- - - De sección circular, con diámetro superior o igual a 0.22 mm pero inferior o igual a 0.24 mm, con recubrimiento de cinc	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
415	72179000	- Los demás	100	ver pie de página 1
416	73011000	- Tablestacas	100	ver pie de página 1
417	73012000	- Perfiles	100	ver pie de página 1
418	73051100	-- Soldados longitudinalmente con arco sumergido	100	ver pie de página 1
419	73051200	-- Los demás, soldados longitudinalmente	100	ver pie de página 1
420	73051900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
421	73053900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
422	73059000	- Los demás	100	ver pie de página 1
423	73063010	-- Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados	100	ver pie de página 1
424	73063090	-- Otros	100	ver pie de página 1
425	73064000	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	100	ver pie de página 1
426	73071100	-- De fundición no maleable	100	ver pie de página 1
427	73071900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
428	73072100	-- Bridas	100	ver pie de página 1
429	73072200	-- Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	100	ver pie de página 1
430	73072300	-- Accesorios para soldar a tope	100	ver pie de página 1
431	73072900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
432	73079100	-- Bridas	100	ver pie de página 1
433	73079200	-- Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	100	ver pie de página 1
434	73079900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
435	73081000	- Puentes y sus partes	100	ver pie de página 1
436	73082000	- Torres y castilletes	100	ver pie de página 1
437	73083000	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	100	ver pie de página 1
438	73084000	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	100	ver pie de página 1
439	73089000	- Los demás	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
440	73090000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	100	ver pie de página 1
441	73101000	- De capacidad superior o igual a 50 l	100	ver pie de página 1
442	73102100	- - Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	100	ver pie de página 1
443	73102910	- - - Recipiente de acero inoxidable en forma de barril, revestido internamente con barniz, con tapón y dispensador plástico, con capacidad de 5 litros	100	ver pie de página 1
444	73102990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
445	73110090	- Otros	100	ver pie de página 1
446	73121000	- Cables	100	ver pie de página 1
447	73143900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
448	73181500	- - Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	100	ver pie de página 1
449	73181900	- - Los demás	100	ver pie de página 1
450	73201000	- Ballestas y sus hojas	100	ver pie de página 1
451	73202000	- Muelles (resortes) helicoidales	100	ver pie de página 1
452	73211110	- - - Hornillos y cocinas	100	ver pie de página 1
453	73211190	- - - Otros	100	ver pie de página 1
454	73211200	- - De combustibles líquidos	100	ver pie de página 1
455	73211910	- - - Anafres, hornillos y cocinas	100	ver pie de página 1
456	73211990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
457	73218990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
458	73219010	- - De cocinas	100	ver pie de página 1
459	73219090	- - Otras	100	ver pie de página 1
460	73231000	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	100	ver pie de página 1



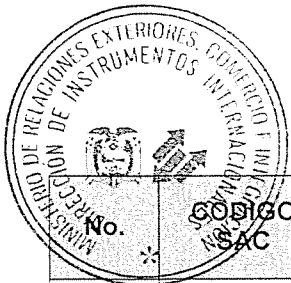
No. *	CÓDIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
461	73239410	- - - Asas y mangos	100	ver pie de página 1
462	73239490	- - - Otros	100	ver pie de página 1
463	73239910	- - - Asas y mangos	100	ver pie de página 1
464	73239920	- - - Otras partes	100	ver pie de página 1
465	73239990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
466	73251000	- De fundición no maleable	100	ver pie de página 1
467	73259900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
468	73262010	- - Trampas para animales	100	ver pie de página 1
469	73262090	- - Otras	100	ver pie de página 1
470	73261900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
471	73269000	- Las demás	100	ver pie de página 1
472	74130010	- De cobre electrolítico	100	ver pie de página 1
473	74130090	- Otros	100	ver pie de página 1
474	74151000	- Puntas y clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares	100	ver pie de página 1
475	74199990	- - - Otras	100	ver pie de página 1
476	76042100	- - Perfiles huecos	100	ver pie de página 1
477	76052910	- - - De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circular	100	ver pie de página 1
478	76052990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
479	76082010	- - Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	100	ver pie de página 1
480	76082090	- - Otros	100	ver pie de página 1
481	76101000	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100	ver pie de página 1
482	76109000	- Los demás	100	ver pie de página 1
483	76141000	- Con alma de acero	100	ver pie de página 1
484	76149000	- Los demás	100	ver pie de página 1
485	76151910	- - - Asas, mangos y vertedores	100	ver pie de página 1
486	76151990	- - - Otros	100	ver pie de página 1



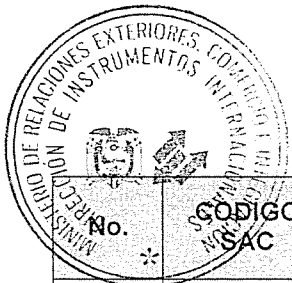
No.:	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
487	76169990	- - - Otras	100	ver pie de página 1
488	83021090	- - Otras	100	ver pie de página 1
489	83024200	- - Los demás, para muebles	100	ver pie de página 1
490	83025000	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	100	ver pie de página 1
491	83061000	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	100	ver pie de página 1
492	83062100	- - Plateados, dorados o platinados	100	ver pie de página 1
493	83062900	- - Los demás	100	ver pie de página 1
494	83063000	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	100	ver pie de página 1
495	84145900	- - Los demás	100	ver pie de página 1
496	84181000	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	100	ver pie de página 1
497	84182100	- - De compresión	100	ver pie de página 1
498	84182910	- - - De absorción, eléctricos	100	ver pie de página 1
499	84182990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
500	84183000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	100	ver pie de página 1
501	84184000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	100	ver pie de página 1
502	84185000	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar	100	ver pie de página 1
503	84186110	- - - Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	100	ver pie de página 1
504	84186190	- - - Otros	100	ver pie de página 1
505	84186910	- - - Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	100	ver pie de página 1
506	84186990	- - - Otros	100	ver pie de página 1
507	84189100	- - Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	100	ver pie de página 1
508	84189900	- - Las demás	100	ver pie de página 1
509	84501100	- - Máquinas totalmente automáticas	100	ver pie de página 1
510	84501900	- - Las demás	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
511	84818010	-- Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	100	ver pie de página 1
512	84818020	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros	100	ver pie de página 1
513	84818090	-- Otros	100	ver pie de página 1
514	84194000	- Aparatos de destilación o rectificación	100	ver pie de página 1
515	84195000	- Intercambiadores de calor	100	ver pie de página 1
516	84196000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	100	ver pie de página 1
517	84198900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
518	84212100	-- Para filtrar o depurar agua	100	ver pie de página 1
519	84212900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
520	84213900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
521	84261110	--- Con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	100	ver pie de página 1
522	84263010	-- Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	100	ver pie de página 1
523	84798900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
524	85071000	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	100	ver pie de página 1
525	85072000	- Los demás acumuladores de plomo	100	ver pie de página 1
526	85098090	-- Otros	100	ver pie de página 1
527	85166000	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	100	ver pie de página 1
528	85167100	-- Aparatos para la preparación de café o té	100	ver pie de página 1
529	85381000	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	100	ver pie de página 1
530	85441100	-- De cobre	100	ver pie de página 1
531	85442000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	100	ver pie de página 1
532	85444210	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	100	ver pie de página 1



No.	CÓDIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
533	85444221	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	100	ver pie de página 1
534	85444229	---- Los demás	100	ver pie de página 1
535	85444910	--- Conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V	100	ver pie de página 1
536	85444921	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	100	ver pie de página 1
537	85444929	---- Los demás	100	ver pie de página 1
538	85446000	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	100	ver pie de página 1
539	87033269AA	Unicamente: vehículos de cilindrada superior a 1,500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual 2,000 cm <sup>3</sup> , tipo convertible, marca Sunlit.	100	ver pie de página 4
540	87033279AA	Unicamente: vehículos de cilindrada superior a 2,000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual 2,500 cm <sup>3</sup> , tipo convertible, marca Sunlit.	100	ver pie de página 4
541	87033390AA	Unicamente: vehículos de cilindrada superior a 2,500. tipo convertible, marca Sunlit.	100	ver pie de página 4
542	87089210	--- Silenciadores y tubos (caños) de escape	100	ver pie de página 1
543	87089220	--- Partes	100	ver pie de página 1
544	87163100	-- Cisternas	100	ver pie de página 1
545	87164000	- Los demás remolques y semirremolques	100	ver pie de página 1
546	92029010	-- Guitarras	100	ver pie de página 1
547	92029090	-- Otros	100	ver pie de página 1
548	92059010	-- Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	100	ver pie de página 1
549	92059020	-- Acordeones e instrumentos similares	100	ver pie de página 1
550	92059030	-- Armónicas	100	ver pie de página 1
551	92059090	-- Otros	100	ver pie de página 1



No. *	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
552	92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	100	ver pie de página 1
553	92089000	- Los demás	100	ver pie de página 1
554	94013000	- Asientos giratorios de altura ajustable	100	ver pie de página 1
555	94014000	- Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	100	ver pie de página 1
556	94015100	-- De bambú o roten (ratán)	100	ver pie de página 1
557	94015900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
558	94016100	-- Con relleno	100	ver pie de página 1
559	94016900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
560	94017100	-- Con relleno	100	ver pie de página 1
561	94018000	- Los demás asientos	100	ver pie de página 1
562	94019000	- Partes	100	ver pie de página 1
563	94032000	- Los demás muebles de metal	100	ver pie de página 1
564	94037000	- Muebles de plástico	100	ver pie de página 1
565	94038100	-- De bambú o roten (ratán)	100	ver pie de página 1
566	94038900	-- Los demás	100	ver pie de página 1
567	94039010	-- De madera	100	ver pie de página 1
568	94039090	-- Otras	100	ver pie de página 1
569	94042900	-- De otras materias	100	ver pie de página 1
570	94049000	- Los demás	100	ver pie de página 1
571	94054010	-- Con lámparas de vapor de mercurio o sodio	100	ver pie de página 1
572	94054090	-- Otros	100	ver pie de página 1
573	94055010	-- De metal común	100	ver pie de página 1
574	94055090	-- Otros	100	ver pie de página 1
575	94060010	- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m <sup>2</sup>	100	ver pie de página 1
576	94060020	- Invernaderos, sin equipar, con área de construcción superior o igual a 1,000 m <sup>2</sup>	100	ver pie de página 1





No.:	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
577	94060090	- Otras	100	ver pie de página 1
578	95030010	- Triciclos, patinetes, monopatinos, coches de pedal y demás juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	100	ver pie de página 1
579	95030021	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	100	ver pie de página 1
580	95030022	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	100	ver pie de página 1
581	95030029	-- Partes y demás accesorios	100	ver pie de página 1
582	95030031	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	100	ver pie de página 1
583	95030032	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso 9503.00.31	100	ver pie de página 1
584	95030033	-- Juguetes de construcción	100	ver pie de página 1
585	95030034	-- Juegos o surtidos	100	ver pie de página 1
586	95030039	-- Los demás	100	ver pie de página 1
587	95030041	-- Juguetes rellenos	100	ver pie de página 1
588	95030042	-- Ojos y narices plásticos de juguetes rellenos	100	ver pie de página 1
589	95030043	-- Otras partes de juguetes rellenos	100	ver pie de página 1
590	95030049	-- Los demás	100	ver pie de página 1
591	95030050	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	100	ver pie de página 1
592	95030060	- Rompecabezas	100	ver pie de página 1
593	95030070	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	100	ver pie de página 1
594	95030080	- Los demás juguetes y modelos, con motor	100	ver pie de página 1
595	95030090	- Otros	100	ver pie de página 1
596	95049000	- Los demás	100	ver pie de página 1
597	95059000	- Los demás	100	ver pie de página 1
598	95066200	-- Inflables	100	ver pie de página 1
599	96020020	- Parafina moldeada o tallada	100	ver pie de página 1
600	96020090	- Otras	100	ver pie de página 1



No.	CODIGO SAC	DESCRIPCION	PREFERENCIA ARANCELARIA EN (%)	OBSERVACIONES
601	96019000	- Los demás	100	ver pie de página 1
602	96031000	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	100	ver pie de página 1
603	96033000	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	100	ver pie de página 1
604	96039010	-- Escobillas para lápiz borrador	100	ver pie de página 1
605	96039020	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	100	ver pie de página 1
606	96039090	-- Otros	100	ver pie de página 1
607	96081000	- Bolígrafos	100	ver pie de página 1
608	96151100	-- De caucho endurecido o plástico	100	ver pie de página 1
609	96151900	-- Los demas	100	ver pie de página 1
610	96159000	- Los demas	100	ver pie de página 1
611	97011010	-- Sin marco	100	ver pie de página 1
612	97011020	-- Con marco	100	ver pie de página 1
613	97019010	-- Sin marco	100	ver pie de página 1
614	97019020	-- Con marco	100	ver pie de página 1

1. Los márgenes de preferencia arancelaria otorgados para las mercancías originarias, serán aplicados totalmente a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo.

2. Los márgenes de preferencia arancelaria otorgados para las mercancías originarias, serán desgravados en tres (3) cortes anuales iguales, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo..

3. Los márgenes de preferencia arancelaria otorgados para las mercancías originarias, serán desgravados en cinco (5) cortes anuales iguales, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo.

4. El primer año de vigor de este Acuerdo, la importación de diez (10) unidades originarias no estará afecto al pago de arancel aduanero. A partir del segundo año de vigor de este Acuerdo, tendrá un crecimiento de dos (2) unidades originarias anuales. Este cupo comprende en conjunto las fracciones 87033269AA, 87033279AA y 87033390AA.

5. Los márgenes de preferencia arancelaria otorgados para las mercancías originarias, se iniciará con un arancel preferencial del 10.5% a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo. Se desgravará en siete (7) cortes anuales iguales de 1.5 puntos porcentuales anuales, a partir del segundo año de vigencia.